



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2223



Fecha de ingreso:12-07-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:30-10-2023

Folio:2023-2223
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LEVANTI CONSTRUCTORA S.A DE C.V
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

[Stamp: Chihuahua capital de trabajo y resultados]
[Stamp: DNR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEPARTAMENTO TRAMITES Y LICENCIAS]
[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-464-102-00003-00-0000
Propietario: LEVANTI CONSTRUCTORA S.A DE C.V
Domicilio: CALL CORVERA M12 L3 COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
29 DE ABRIL DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	83.74	182.66	97.05	COCHERA Y VOLADOS	33,933.87
1990340	REVISION DE PLANOS	1	83.74	182.66	97.05		754.09
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	83.74	182.66	97.05		754.09
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 55.0%	18,663.63
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	83.74	182.66	97.05		3,393.39
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			251.22	547.98	291.15		\$ 57,499.07

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature: P.A.]
1601 JOSE ARTURO ACOSTA ALMODOVAR - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-10-2023 7:23:41

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02141b539ab7bb6b875c6b6bd9cfd7e34b974f20dd6302144552f95b1163c705f00a7ed97dac9d68e6bea39c